



Asamblea General

Distr. general
15 de diciembre de 2003
Español
Original: inglés

Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino

Acta resumida de la 271ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 6 de mayo de 2003, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. Fall. (Senegal)

Sumario

Aprobación del programa

Elección del Relator del Comité

Acontecimientos en relación con el proceso de paz del Oriente Medio y la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén

Seminario de las Naciones Unidas sobre la asistencia al pueblo palestino (15 y 16 de julio) y consultas con las organizaciones de la sociedad civil, 16 de julio de 2003, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Acreditación de organizaciones de la sociedad civil ante el Comité

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-766, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en el acta de esta sesión y de otras sesiones se publicarán en un documento de corrección.

Se declara abierta la sesión a las 10.45 horas.

Aprobación del orden del día

1. *Queda aprobado el orden del día.*

Elección del Relator del Comité

2. **El Presidente** dice que el Sr. Bazan (Malta), ex Representante Permanente de Malta y Relator de la Comisión, dejó Nueva York en marzo de 2003 para asumir otro cargo. Da la bienvenida al Sr. Camilleri, nuevo Representante Permanente de Malta ante las Naciones Unidas, y presenta su candidatura para el cargo de Relator.

3. El Sr. Camilleri (Malta) es elegido Relator por aclamación.

4. **El Sr. Camilleri** (Malta), Relator, dice que es la tercera vez que participa directamente en la labor del Comité y la segunda vez que lo hace como Relator. Malta seguirá contribuyendo a los esfuerzos encaminados a permitir que el pueblo palestino ejerza sus derechos inalienables. El Comité siempre ha tenido, y seguirá teniendo, el cometido de promover esos derechos con todo el poder de persuasión de que dispone la comunidad internacional. A pesar de muchos contratiempos, se han logrado progresos importantes en la esfera del reconocimiento universal del derecho básico del pueblo palestino a un Estado propio. Los últimos acontecimientos dejan entrever la posibilidad de lograr un avance pacífico con respecto a la cuestión de Palestina. Con todo, el optimismo generado debería atemperarse con cierta cautela.

Acontecimientos en relación con el proceso de paz del Oriente Medio y la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén

5. **El Sr. Al-Kidwa** (Observador de Palestina) dice que el Cuarteto ha presentado oficialmente a Israel y Palestina y a las demás partes interesadas en el proceso de paz en el Oriente Medio la hoja de ruta en tres fases. El objetivo de la hoja de ruta es poner término a la violencia, los ataques militares y los actos de terrorismo, así como lograr una solución biestatal permanente antes de 2005.

6. En la fase I, es necesario que las dos partes formulen declaraciones inequívocas. Palestina debe reiterar el derecho de Israel a existir en un entorno de paz y seguridad e instar a que se establezca una cesación del

fuego inmediata e incondicional para poner fin a las actividades armadas y a todos los actos de violencia, en todo lugar, contra los israelíes y exigir que todas las instituciones oficiales palestinas pongan fin a los actos de instigación contra Israel. Israel, por su parte, deberá reafirmar su adhesión a la visión de un Estado palestino independiente, viable y soberano que viva en paz y seguridad junto a Israel, conforme a lo expresado por el Presidente Bush, e instar a que se ponga fin de inmediato a la violencia, en todo lugar, contra los palestinos. Además, todas las instituciones oficiales israelíes deberán poner fin a las incitaciones contra los palestinos.

7. Palestina ha aceptado la hoja de ruta de modo inequívoco. Lamentablemente, Israel parece renuente a hacer lo mismo. El orador espera que los debates que se celebrarán en las próximas semanas, así como los progresos que se logren, sirvan para iniciar la aplicación adecuada de la hoja de ruta y no para encubrir una nueva táctica de Israel para echarla al olvido, como ha sucedido en el pasado. De todas formas, no es muy optimista al respecto. Su pesimismo se debe al hecho de que tan solo unas pocas horas después de la presentación oficial de la hoja de ruta, las fuerzas de ocupación israelíes lanzaron un ataque con tanques y helicópteros de combate contra un barrio de la ciudad de Gaza en que murieron 13 palestinos, incluido un niño de dos años. Además, las declaraciones políticas formuladas recientemente por funcionarios israelíes demuestran claramente el deseo de no proceder con la aplicación de la hoja de ruta.

8. El orador reitera que Palestina acepta el documento y desea proceder a su aplicación, y hace hincapié en que no debería ser negociado nuevamente. A este respecto, insta a la comunidad internacional a ejercer la presión necesaria para garantizar el cumplimiento inmediato y fiel de lo dispuesto en la hoja de ruta. Con respecto a los intentos que lleva a cabo el Consejo de Seguridad para adoptar una declaración presidencial en esta esfera, observa que las resoluciones elaboradas hasta el momento carecen de firmeza y no prestan el apoyo necesario a la hoja de ruta ni instan a su aplicación real. Su delegación espera que el Consejo adopte una postura más coherente y firme que transmita el mensaje adecuado a las dos partes.

9. Antes de la presentación oficial de la hoja de ruta, algunos funcionarios palestinos tomaron varias medidas adicionales para reestructurar distintas instituciones en la Autoridad Palestina, incluida la creación de un nuevo puesto de Primer Ministro tras la enmienda de la

Ley Básica Palestina. El Sr. Mahmoud Abbas, primer Primer Ministro nombrado por el Presidente de la Autoridad Palestina, presentó su nuevo gabinete, aprobado por el Consejo Legislativo palestino.

10. Estas medidas deberían contribuir a hacer avanzar el proceso. Sin embargo, la labor no ha sido fácil, puesto que los palestinos viven bajo la ocupación y opresión de Israel. El quid de la cuestión en el Oriente Medio sigue siendo la negativa del Gobierno israelí a aceptar los parámetros adoptados a nivel internacional para lograr una solución política al conflicto palestino-israelí, poner fin a la ocupación del territorio árabe y permitir el establecimiento de un Estado palestino en el territorio que fuera ocupado en 1967, incluida Jerusalén oriental. Si no se modifica claramente esta posición básica, no hay esfuerzo ni hoja de ruta que puedan lograr una paz amplia y definitiva en el Oriente Medio.

11. El Presidente dice que, para que la hoja de ruta se convierta en un proceso de paz, es indispensable que la comunidad internacional y el Cuarteto, especialmente sus miembros más poderosos e influyentes, emprendan esfuerzos serios y decididos. A continuación lee el texto de un proyecto de comunicado de prensa en que expresa el apoyo del Comité a la hoja de ruta:

“El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino acoge con beneplácito la presentación oficial realizada el 30 de abril de 2003 de una ‘Hoja de ruta, basada en el logro de progresos, para avanzar hacia una solución permanente, en que se prevean dos Estados, del conflicto israelo-palestino’, así como otros acontecimientos importantes que se han registrado en las últimas semanas, en particular la confirmación por parte del Consejo Legislativo palestino del nuevo Gabinete palestino, encabezado por el Sr. Mahmoud Abbas como Primer Ministro. Durante muchos meses, el Cuarteto de mediadores internacionales —los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, la Unión Europea y las Naciones Unidas— ha trabajado intensamente con los israelíes, los palestinos y otros con miras a elaborar un plan que plasme la visión de dos Estados, Israel y Palestina, conviviendo lado a lado en un ambiente de paz y seguridad a más tardar en 2005.

A este respecto, el Comité hace hincapié en la necesidad de que las dos partes acepten y cumplan cabalmente la hoja de ruta, comiencen a

aplicarla cuanto antes y sigan cooperando con los miembros del Cuarteto y otros intermediarios. Nuestro Comité, por su parte, apoya a las partes en esta empresa histórica encaminada a brindar paz en la región de conformidad con las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002) del Consejo de Seguridad, los acuerdos firmados anteriormente y la iniciativa del Príncipe Heredero Abdullah, de la Arabia Saudita, apoyada por la Liga de los Estados Árabes.

El Comité insta también al Consejo de Seguridad a que exprese su apoyo a la hoja de ruta y sigue plenamente comprometido con la cuestión.”

El Presidente cree entender que el Comité desea aprobar la declaración.

12. Así queda acordado.

13. **El Sr. Farhadi** (Afganistán) dice que su delegación acoge con agrado el comunicado de prensa, puesto que la aceptación de la hoja de ruta por parte del Comité es esencial para el avance del proceso de paz. Además, su delegación acoge con especial satisfacción la elección del representante de Malta al puesto de Relator. Malta se adherirá como miembro pleno a la Unión Europea muy pronto, con lo que se habrá conseguido el objetivo de contar con la participación de un miembro de la Unión Europea en la labor del Comité.

Seminario de las Naciones Unidas sobre la asistencia al pueblo palestino (15 y 16 de julio) y consultas con las organizaciones de la sociedad civil, 16 de julio de 2003, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

14. El Presidente señala a la atención de los miembros el programa de trabajo provisional del Seminario de las Naciones Unidas sobre asistencia al pueblo palestino y las consultas con las organizaciones de la sociedad civil que se celebrarán en Ginebra el 15 y 16 de julio de 2003, tal como figura en el documento de trabajo No. 2 distribuido a los miembros. Cree entender que el Comité desea aprobar el programa provisional de las dos reuniones.

15. Así queda acordado.

16. El Presidente dice que la delegación del Comité en estas dos reuniones estará integrada, además de por él mismo, por los representantes de Cuba y el Afganistán, Vicepresidentes del Comité, el representante de Malta, Relator, y el Observador de Palestina.

**Acreditación de organizaciones de la sociedad civil
ante el Comité**

17. El Presidente señala a la atención de los miembros el documento de trabajo No. 3, en que figuran las candidaturas de 12 organizaciones no gubernamentales que expresaron el deseo de ser acreditadas ante el Comité. La Mesa del Comité ha examinado las candidaturas y ha llegado a la conclusión de que se trata de organizaciones sin fines de lucro reconocidas a nivel local, nacional o internacional que han declarado su apoyo a la Carta de las Naciones Unidas, los principios del derecho internacional y la consecución de los derechos inalienables del pueblo palestino, en particular su derecho a la libre determinación. También han demostrado que cuentan con programas de apoyo a la consecución de los derechos inalienables del pueblo palestino. Por consiguiente, la Mesa propone que se acrediten.

18. Cree entender que el Comité aprueba las candidaturas que tiene a la vista y decide acreditar a las organizaciones.

19. Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 11.35 horas.